



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	104.066/2024.

DICTAMEN DOC N° 625/2024.

Asunción, 02 de octubre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Memorando DLIC N° 1074/2024, de fecha 01 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones.
- Informe de Evaluación de fecha de inicio 20 de septiembre de 2024, y fecha de culminación 01 de octubre de 2024.
- Acta de Apertura de Sobres, de fecha 20 de septiembre de 2024.
- Resolución D.G.A.F. N° 2030, de fecha 06 de agosto de 2024.
- Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Nota DGGIES/DG N° 2710/2024 del 23 de mayo de 2024.

2. NORMATIVA APLICABLE


- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".
- Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Elaborado por: 
Asesoría Jurídica
D.O.C. - M.S.P.




Laura Ma. Leticia Ojeda
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Página 1 | 5



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	104.066/2024.

DICTAMEN DOC N° 625/2024.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Se observa que el trámite de servicio solicitado encuentra su origen en la Nota DGGIES/DG N° 2710/2024 del 23 de mayo de 2024, por la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita el inicio del proceso licitatorio de "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 1074/2024, de fecha 01 de octubre de 2024, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2030, de fecha 06 de agosto de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 20 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: SIEGEN S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: ABOGADA NORMA POOL, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; SEÑOR RENATO

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca Torres.

Abg. Carlos A. Cuenca Torres
Asesoría Jurídica y Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.



Laura Ma. Jeticia Ojeda
D.O.C. - M.S.P. y B.

MSP y BS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	104.066/2024.

DICTAMEN DOC N° 625/2024.

AYALA, Representante de la Dirección Financiera, LICENCIADA ANA ALONZO y la LICENCIADA OLGA ANTUNEZ, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quiénes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 20 de septiembre de 2024, y fecha de culminación el 01 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente detalle:

SIEGEN S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51101508-9997	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Aerosol	unidad de medida: UNIDAD presentación: FRASCO	12.000	21.878	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	359.000	4.308.000.000	7.854.202.000
2	51101508-9998	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Apósito	unidad de medida: UNIDAD presentación: ENVASE ESTERIL	14.400	26.255	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	15.000	216.000.000	393.825.000
3	51101508-9998	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Apósito	unidad de medida: UNIDAD presentación: ROLLO	14.400	26.253	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	247.000	3.556.800.000	6.484.491.000
Montos totales								8.080.800.000	14.732.518.000

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES OCHO MIL OCHENTA MILLONES, OCHOCIENTOS MIL.

Abg. Carlos A. Cuervo Torres
Asesoría Jurídica y Técnica D.O.C. - M.S.P.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y ASesoría JURÍDICA Y TÉCNICA D.O.C. - M.S.P.



Laura M. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - M.S.P.
MSP/105

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuervo Torres



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	104.066/2024.

DICTAMEN DOC N° 625/2024.

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS DIECIOCHO MIL.

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "*Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...*" (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" (Sic).

En lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN de los ejercicios 2025 y 2026 respectivamente.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su Artículo 8: "*Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC*" (sic).



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	104.066/2024.

DICTAMEN DOC N° 625/2024.

Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

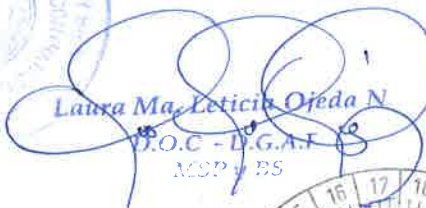
4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 451.571, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.


Abg. Carlos A. Cuenca
Asesoría Jurídica y Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.



104066/24

REF. SIMESE N° (104.066)/2024: PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA +VITAMINA A+ LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" -PLURIANUAL -AD REFERÉNDUM - ID N° 451.571.-

Asunción, 09 de Octubre de 2024.-

Dictamen A.J. N° 380/2024.-

ECON. VÍCTOR BERNAL., Director General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N°677/2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 08/10/24, señalamos cuanto sigue:

• Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°113/2024 "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA +VITAMINA A+ LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN" -PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM-ID N° 451.571.-**

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 677/2024, de fecha 07 de octubre de 2024, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por el Econ. Víctor Bernal Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Dictamen D.O.C. N°625/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, parecer jurídico, sobre la LPN N° 113/2024 Adquisición de Sulfadiazina de Plata +Vitamina A+ Lidocaína en Presentación Spray, Antiadherehte en forme de gasas y rollos para pacientes internados en Hospitales del III y IV	✓



Abg. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Tereza...
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nivel de Atención" -Plurianual – Ad Referéndum - ID N° 451.571.-	
Informe de Comité de Evaluación que concluye en fecha 01/10/2024, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Norma Pool, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Sr. Renato Ayala, representante de la Dirección Financiera, Lic. Ana Alonzo y Lic. Olga Antúnez, representantes de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

• Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme al Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, y demás reglamentaciones vigentes donde se recomienda la adjudicación a la Empresa tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Total Mínimo G.8.080.800.000., y Monto Total Máximo G. 14.732.518.000.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 625/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, firmados por la Lic. Laura Leticia Ojeda Directora DOC., y Abg. Carlos A. Cuenca.

Que, antes de ser suscriptos los contratos se deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que el Director General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°113/2024 “ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA +VITAMINA A+ LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY, ANTIADHEREHTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCIÓN” - PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM ID N° 451.571.**, de conformidad a la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023 “Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, y se Establecen Directrices”. que en su Art. 8° dispon: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC., en concordancia con la Resolución S.G. N° 094 de fecha 8 de marzo 2024.

Aclaremos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan de los

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesoría JURÍDICA Y TÉCNICA
ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica y Técnica
M.S.P. y B.S.

Abg. Carlos Alberto Espinola
Director
Verif. Contractual

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesoría JURÍDICA Y TÉCNICA
ABG. LAURA LETICIA OJEDA
Directora
mesip
2015

Abg. Laura Leticia Ojeda
Directora
Asesoría Jurídica y Técnica
mesip
2015

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso equitativo de la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



PARAGUAI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

[Handwritten signature]
ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J. - MSP y B.S.

[Handwritten signature]
Abog. Carlos Alberto Espinosa
Director
Dirección de Normas y Verif. Contrataciones
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature]
Abg. Tatiana Bordón
Directora
Dirección de Asesoría Jurídica
D.G.A.J. - MSP y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	
FECHA: 10 OCT. 2024	HORA: 09:31
N° 104066/24	FIRMA: <i>[Signature]</i>

104.066/24

RECIBIDO
09 OCT 2024
D.G.A.F.

[Handwritten signature]
Natalia E. Gallardo
Unidad de Gestión Documental
D.G.A.F. - MSP y BS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

